

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20922** *EVANGELISTA RUBIO GARCÍA*

Don Emilio Fernández Gallardo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 3 de los de Sabadell,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 6/2011, de este juzgado, seguido a instancia de Remberto Eguez Saucedo contra Evangelista Rubio García, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 19 de junio de 2012, Decreto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 15.515,55 euros de principal.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimientos Laboral expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sabadell, 19 de junio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120046906-1